



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 26 OCT 2012

DECRETO EXENTO N° 6311/

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIDECO, FOMENTO PRODUCTIVO, PRODESEN que dispone que el funcionario(a) Luis Maturama Rivera. P. Servicios. Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

Donkey, las Brisas, , la Cruz, San Lorenzo, chacrita, la higera, y otros sectores rurales de la comuna, para asistencia técnica y forrajes del programa Prodesal
día 21/08/12, 24/09/12, 02/10/12/ 04/10/12, 09/10/12, 16/10/12, 18/10/12, 25/10/12, total 8 días = 14.048 x 8 = 112.384.-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FERRAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

RAAM/CAMT/NEFR/HMAP/hcp .-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



CELICA A. MEDINA TAPIA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(5)